

Amplia CFCRL servicios de conciliación remota, una alternativa más para resolver conflictos laborales y evitar juicios largos y costosos

- Este servicio se ofrece a partir de los últimos días de marzo en el estado de Durango, con lo que suman 5 de las 8 entidades donde opera el organismo

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) informa que Durango, uno de los 8 estados que forman parte de la primera etapa de implementación de la Reforma Laboral, se ofrece ya el servicio de conciliación remota desde la última semana de marzo, con lo que suman ya 5 de las 8 entidades donde opera el organismo con este servicio.

Hasta el momento, como resultado de este proceso se han recuperado en esta entidad 16 millones 971 mil 307 pesos, en favor de los trabajadores duranguenses.

Este organismo público, que inició operaciones en noviembre del 2020, cuenta con las plataformas tecnológicas adecuadas y personal especializado para brindar este servicio, que ya opera en los estados de México, Hidalgo, San Luis Potosí y Campeche. La conciliación se puede realizar de manera presencial o vía remota, según lo determinen las partes involucradas.

El CFCRL recordó que la conciliación vía remota se podrá solicitar ingresando a la página del organismo, <https://centrolaboral.gob.mx>, en la que deberá capturar diversos datos como nombre, CURP, motivo del conflicto, nombre de la parte citada y aceptar llevar el procedimiento vía remota.

Una vez generada la solicitud de conciliación, se le expide un acuse en el que se establece un buzón electrónico, la liga única con la que podrá tener comunicación con personal del Centro, el teléfono de la oficina del Centro responsable a fin de que se comunique en un plazo de tres días hábiles para confirmar la solicitud de conciliación.

Asimismo, señalan que las audiencias de conciliación se realizan de manera virtual, con la finalidad de llegar a un convenio, el cual puede ser firmado a través de la firma FIEL o bien pueden acudir ambas partes de manera presencial, según lo determinen.



Las oficinas del CFCRL en Durango se ubican en Elorreaga 262, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango. Para los interesados los datos de contacto son: 6186883005, y durango@centrolaboral.gob.mx.

-- 00 --

**Para mayor información del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y/o solicitud de entrevistas dirigirse a los correos electrónicos:
francisco.hoyos@centrolaboral.gob.mx o martha.salinas@centrolaboral.gob.mx**

